

Habitantes del municipio Falcón hacen peripecias para hacer diligencias antes de la 2:00 pm

Ante el horario establecido por el Gobierno nacional durante las semanas de cuarenta radical, que lo restringe hasta las 2:00 de la tarde, habitantes del municipio Falcón, señalan que tienen que hacer peripecias para realizar todas sus gestiones y diligencias antes de ese tiempo puesto que después, los organismos de seguridad los instan a irse a su casa y de no hacerlo son llevado a los comandos.

Ante esta realidad Carmen González expresa, “no es fácil ya que yo vivo fuera de Pueblo Nuevo y tengo que venir a hacer compras o algunas otras gestiones y el transporte está pesado y cuando llegamos aquí, a veces no hay luz o puntos de venta por lo que se nos retrasa todo y para irme es toda una calamidad porque a esa hora hay menos carros”.

Por su parte José Petit, dijo “es una locura todo hay que hacerlos contra reloj, porque si nos agarran las dos en la calle la policía o la guardia nos agarra y no entienden que no por nuestra culpa sino muchas veces por el transporte u otras situaciones que se nos presentan para poder venir para Pueblo Nuevo”.

Durante un recorrido realizado por el equipo del Diario La Mañana Digital durante este viernes, se pudo observar que la dinámica en Pueblo Nuevo, epicentro del comercio de la zona, es muy movida durante las primeras horas, sin embargo al transcurrir el tiempo va bajando y comienza el recorrido de los cuerpos de seguridad quienes velan por el cumplimiento del horario establecido para circular.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435